

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Sesión del 23 de junio del 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica meet.google.com/zvw-fyqy-rep, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 23 de junio del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal por lo que le pediría al Secretario me ayude con la moderación. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, La Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Lic. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, Lic. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Contadora Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, Ing. Carlos Alberto Robles Escobar, Encargado de Despacho de la Dirección General de Informática y Sistemas, así como el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de tres puntos: -----

1.- Lectura del proyecto de Acta de la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 23 de mayo del 2023. Aprobación en su caso. -----

2.- Informe de seguimiento a las actividades para la integración y aprobación del anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

3.- Asuntos Generales. -----

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación o algún asunto general que se desee proponer. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consultó para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, y si así lo consideran favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. Se aprueba el Orden del Día de la presente sesión. -----

En desahogo del primer punto correspondiente a la Lectura del proyecto de Acta de la Junta Estatal de fecha 23 de mayo del 2023, estaremos atentos si hubiere alguna observación. A continuación, se somete a su consideración de todas y de todos si se aprueba el proyecto de Acta de la Junta Estatal de fecha 23 de mayo del 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, relativo al Informe de seguimiento a las actividades para la integración y aprobación del anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, le solicito a la Contadora Alejandra Sandoval Catalán, presentar el proyecto de informe. -----

La Directora Ejecutiva de Administración: Buen día a todas y a todos, relativo al Informe de seguimiento a las actividades para la integración y aprobación del anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. La Directora Ejecutiva de Administración informó que el pasado 30 de mayo de la presente anualidad, la Secretaría de Finanzas y Administración emitió el Manual de Lineamientos para la integración del presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero del ejercicio fiscal 2024, en el que se señala como fecha límite para la entrega de los Anteproyectos a más tardar el 28 de julio del año en curso. Ahora bien, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para la elaboración del Anteproyectos de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024 de este Órgano Electoral; durante los días 12 y 13 de junio de los actuales, se impartió una capacitación teórico-práctica a las y los titulares de las áreas administrativas y enlaces de

Planeación, sobre los temas: “Gestión para resultados, Metodología del Marco Lógico y Programa Operativo Anual”. En este curso se les entregó toda la formatería, así como un calendario de entrega, continuamos en el trabajo de integración de las MIR y POA, para estar en condiciones de revisión por parte de la Junta Estatal, posteriormente a la Comisión de Administración y finalmente proponer al Consejo General de este instituto electoral. Es cuanto Secretario. -----

El titular del Órgano Interno de Control, Consultar a la Dirección de Administración a raíz de la última reforma sobre la estructura que contempla la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales, si ya se consideran en los catálogos de ejecutores del gasto, las dos nuevas direcciones, porque había una escisión ya, creo que eso impacta a estas clasificaciones internas que tenemos, si ya están consideradas, al final, sobre la marcha si se nos da la oportunidad también podemos ir participando, una de las cosas más importantes que hay que ir afinando todavía, estaba viendo algunas cuestiones del portal, temas relacionados con el equilibrio presupuestario de que habla la Ley de Presupuesto del Estado, que lo que proyectemos se nos aprueba, lo que ejercemos pues haya un equilibrio, a que me refiero, es bien importante lo que planteamos como anteproyecto, que esté sentado en bases reales, proyecciones reales, que al rato no difiera de lo que se nos aprueba y no difiera de lo que realmente ejercemos, significaría que estaríamos proyectando a lo mejor bases muy elevadas de alguna forma no detalladas o analizadas, que al final contrastan mucho de lo que realmente se ejerce, ahí la Ley ordena en el artículo 20 de la Ley de Disciplina Presupuestaria, que nos ajustemos, creo es una cuestión metodológica, una cuestión que tuviéramos que ir afinando, para ir proyectando con mayor base de experiencia las necesidades de los procesos electorales, serían esas dos cuestiones, la primera una inquietud y la segunda, como un comentario que pudiera analizar más a fondo una vez que se hagan las revisiones. -----

El Secretario Ejecutivo: muchas gracias Mtro Víctor. Contadora, desea hacer alguna precisión respecto a lo que comenta el Titular del Órgano Interno de Control.

La Directora Ejecutiva de Administración: Si claro. Efectivamente vamos a considerar la división de la Direcciones en términos de la reforma, así como para el equilibrio en cuanto a lo que se proyecta y lo que se ocupa, en este momento estamos haciendo la revisión en cada una de las áreas, estamos preparando en la siguiente semana la revisión de proyectos, revisar lo ejecutado en años anteriores, en ejercicios de proceso electoral, y tengan una base más amplia para poder llevar un presupuesto más definido y cercano a lo que es la actividad en realidad. -----

El Secretario Ejecutivo: muchas gracias Contadora Alejandra Sandoval, con esto estaríamos agotando el segundo punto del día. -----

El siguiente punto es el de **Asuntos Generales**, informo que no se agregó tema alguno para este punto, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión de la Junta Estatal, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del día 23 de junio del 2023. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario nuevamente, gracias a todas y a todos, Consejera Azucena Cayetano Solano, Directoras y Directores, gracias Mtro. Víctor de la Paz Adame, por las observaciones que ha hecho en el transcurso de esta sesión. Que tengan todas y todos un extraordinario día. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día catorce de julio del año dos mil veintitrés. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO.
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. CARLOS ALBERTO ROBLES ESCOBAR,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 14 de julio del 2023.